|  |
| --- |
| **COMPOSICIÓN CONSEJO SOCIAL CENTROS INTEGRADOS DE DE FORMACIÓN PROFESIONAL** |
| -Director/a. -3 Representantes de la Administración de la C.M. (al menos 1 de la Admón. educativa y 1 de la laboral). -1 Representante de los Profesores/as. -1 Representante de los Padres de alumnos/as. -1 Representante de los Alumnos/as. -1 Representante del Personal no docente.- 2 representantes de las organizaciones empresariales.- 2 representantes de las organizaciones sindicales-Secretario/a (con voz sin voto)  |

NOTA IMPORTANTE:

Por la singularidad de estos Centros, se renuevan los miembros lectivos (padres/madres, alumnos/as, personal no docente y profesores/as) cada 4 años.